



TANGANCÍCUARO
GOBIERNO 2024 - 2027
¡Municipio que inspira!



H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Mich.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Otorgan a:

J JESUS ZAMORA MENDOZA Y SOC

Licencia de Construcción: 034/ 2024

Fecha de autorización: 11- diciembre - 2024

Fecha de vencimiento: 11- diciembre - 2026

Tipo de Obra: PLANTA ALTA, 108.29 M2, CALLE MIGUEL SILVA No. 691, EN
TANGANCÍCUARO MICH.

NOTA: PARA EL CIERRE DE ALGUNA CALLE EL HORARIO PERMITIDO SERA DESPUES DE LAS 10:00 HRS. EN REVIO AVISO AL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y DESARROLLO URBANO, ASI MISMO QUEDA PROHIBIDA LA TASA DE ATRASES SIN EXCEPCION.
DRO-DU-004/T-1-A ING. MIGUEL ANGEL MENDOZA



[Handwritten signature]

Miguel Angel Mendoza M.

C. E. ARQ. XOCHITL GOMEZ HERNANDEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCION ESTA SUJETA A CAMBIOS EN LA ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN LOS ARTICULOS 6.7 Y 18. EN EL 15 DE LA CONSTRUCCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 15 Y 111 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO.